



PROCESOS AUDITADOS:

- ✚ Gestión Del Talento Humano
- ✚ Gestión Administrativa E Infraestructura Física
- ✚ Direccionamiento Estratégico
- ✚ Servicios Académicos Y Biblioteca
- ✚ Gestión Financiera
- ✚ Gestión Jurídica
- ✚ Control Interno
- ✚ Registro Y Control Académico
- ✚ Investigación -Docencia
- ✚ Proyección Social
- ✚ Bienestar Universitario
- ✚ Gestión De Calidad Y Documental

Fecha: 2021-11-02; 2021-11-03; 2021-11-04

1. Responsable del Proceso:

- 1.1 Gestión Del Talento Humano -Gloria Inés Olaya Urueña
- 1.2 Gestión Administrativa e Infraestructura Física - Sandra Piedad Riaño Bustamante
- 1.3 Direccionamiento Estratégico -Mario Díaz Pava / Luis Alberto Vásquez Guerra
- 1.4 Servicios Académicos y Biblioteca -René Forero
- 1.5 Gestión Financiera -Sandra Piedad Riaño Bustamante
- 1.6 Gestión Jurídica -Arturo Hernandez Pereira
- 1.7 Control Interno -Erley Ricardo Parra
- 1.8 Registro y Control Académico -Claudia Patricia Guzmán
- 1.9 Investigación -Docencia -Orlando Varón Giraldo
- 1.10 Proyección Social -Orlando Varón Giraldo
- 1.11 Bienestar Universitario -Edgar Gomez
- 1.12 Gestión De Calidad y Documental -Sandra Piedad Riaño Bustamante

2. Equipo Auditor: Milton Rojas Medina – Auditor Líder ERCA



3. OBJETIVO:

- 3.1 Evaluar el Sistema de Gestión de Calidad para verificar que el mismo se haya implementado y se mantenga conforme a los requisitos establecidos por el “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR y la norma ISO 9001:2015.
- 3.2 Verificar la planificación de los cambios dentro del Sistema de Gestión de Calidad en el cumplimiento del Plan Estratégico establecido en “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.
- 3.3 Evaluar la mejora continua, la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad del Sistema de Gestión de Calidad “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Diseño y desarrollo de programas académicos por ciclos secuenciales(propedéuticos) y complementarios. Servicio de educación profesional universitario de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, Facultad de Ciencias Sociales Salud y Educación, y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales.

Unidades Administrativas, Académicas y Sociales del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional-ITFIP, Calle 18 Carrera 1ª Barrio Arkabal – Espinal -Tolima.



En armonía con el alcance, se dará tratamiento a los siguientes riesgos identificados:

IDENTIFIED RISK AND ESTRATEGIES FOR TREATMENT						
RISK	Effect	Cause	(I) Imp- act	(P) Proba- bility	Risk Level (I X P)	Action Plan
Incumplimiento del Plan de Auditoría por ausencia o enfermedad del auditor o los auditados por patologías asociadas al COVID19	No contar con el personal que atenderá y soportará la auditoría.	La mayor parte de los funcionarios públicos y contratistas se encuentran en teletrabajo. Síntomas asociados al COVID19	5	5	Muy Alto	Aplicar protocolos establecidos por el ITFIP y aprobados por la alcaldía. Diagnóstico diario de condiciones de salud. Vigilancia por profesional SST

5. PERSONAL ENTREVISTADO

- **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Gloria Inés Olaya Urueña, Personal Profesional y Personal de Apoyo

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Sandra Piedad Riaño Bustamante, Personal Profesional y Personal de Apoyo

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Mario Díaz Pava / Luis Alberto Vásquez Guerra

- **SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECA**

René Forero, Personal de Apoyo

- **GESTIÓN FINANCIERA**

Sandra Piedad Riaño Bustamante, Personal Profesional y Personal de Apoyo

- **GESTIÓN JURÍDICA**

Arturo Hernandez Pereira, Personal Profesional y Personal de Apoyo



- **CONTROL INTERNO**
Erley Ricardo Parra
- **REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**
Claudia Patricia Guzmán, Personal Profesional y Personal de Apoyo
- **INVESTIGACIÓN -DOCENCIA**
Orlando Varón Giraldo, Personal Profesional y Personal de Apoyo
- **PROYECCIÓN SOCIAL**
Orlando Varón Giraldo, Personal Profesional y Personal de Apoyo
- **BIENESTAR UNIVERSITARIO**
Edgar Gomez, Personal Profesional y Personal de Apoyo
- **GESTIÓN DE CALIDAD Y DOCUMENTAL**
Sandra Piedad Riaño Bustamante, Personal Profesional y Personal de Apoyo

6. DOCUMENTACION ANALIZADA (CRITERIOS)

- Caracterizaciones de cada uno de los procesos
- Manual de Procesos y procedimientos de cada uno de los procesos
- DOFA y plan estratégico de la institución
- Plan de acción de cada uno de los procesos
- Ficha de indicadores de cada uno de los procesos
- Ficha de riesgos de cada uno de los procesos
- Información documentada en medio impreso, digital y fotográfico



7. FORTALEZAS.

- El Compromiso del Rector con el Sistema de Gestión, a través del cual fortalece y estructura los procesos administrativos que a su vez facilitan la continuidad de los programas académicos, y la búsqueda permanente de acreditaciones para los mismos.
- El rigor con el que la Oficina de Control Interno realiza la evaluación y seguimiento al Plan Estratégico establecido en “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. Se mantienen organizados y completos los registros.
- La cultura de la continuidad y la pasión del Rector y de su Consejo Directivo por el desarrollo de nuevas o mejores instalaciones, para poner al servicio de los estudiantes del ITFIP, la comunidad educativa del ITFIP, y todos los ciudadanos Espinalunos; siempre se observan mejoras en la infraestructura de la biblioteca, las aulas y laboratorios de clase, la cafetería en proceso de construcción, el estadio y en general en todas las unidades recreativas y deportivas.
- El empoderamiento diligente, comprometido y contagioso de gran parte de los líderes de los procesos, que contribuyen al crecimiento y al reconocimiento del ITFIP a nivel local y regional.

8. HALLAZGOS

Con fundamento en la guía ISO 19011 – Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión, los hallazgos en una auditoría a un Sistema de Gestión, a diferencia de una auditoría de control interno, estos se clasifican usualmente en No Conformidades (mayores y menores) y Observaciones (Aspectos por Mejorar). De esta manera se presentan a continuación:



1. No Conformidad Menor, cláusula 7.2 de NTC-ISO 9001 2015.

La organización no se asegura de tomar las acciones necesarias para adquirir la competencia del personal y, no evalúa la eficacia de las acciones tomadas. No se conserva la totalidad de la información documentada apropiada como evidencia de la competencia.

No se contaban con los registros completos de la inducción o reinducción al Sistema de Gestión de Calidad de las personas que han sido nombradas promovidas o cambiadas a diferentes cargos, como el del Dr. Orlando Varón – Vicerrector Académico, el Dr. Arturo Hernández Pereira – Asesor Jurídico, la Dra. Sandra Piedad Riaño – Vicerrectora Administrativa e Infraestructura Física, el Sr. Edgar Gómez – Coordinador de Bienestar Universitario. En el proceso de Gestión Jurídica, la verificación de las actividades del proceso no se pudo realizar de manera asertiva por la falta de inducción al líder del proceso. En el proceso de Bienestar Universitario, la falta de inducción al Sistema de Gestión de Calidad al Líder del Proceso y a los Coordinadores, no permitió ubicar los soportes ni el análisis realizado a los indicadores de gestión.

ACCIONES A MEJORAR

OBS. 1

En la Matriz, para la oportunidad “Implementación del SGA Sistema de Gestión Ambiental” no se evidencia plan de seguimiento, el consignado en las “observaciones del 30 de septiembre” no se encuentra alineado con la oportunidad.

OBS. 2

Se cuenta con política de calidad Integrada y unos objetivos de calidad, la versión publicada en la página web y en las carpetas no posee control de versión por lo tanto no se puede establecer la vigencia de los mismos.



OBS. 3

El formato de Mapa de Riesgos, extracto que se entrega a los procesos no posee control de versiones y no se identifica la vigencia a la cual pertenecen los riesgos, de igual manera la información consignada no es legible.

Para el riesgo “Posible adjudicación de convenios y contratos, sin cumplimiento de los requisitos legales: a) Actualizar Manual de Contratación” No se ha actualizado, aun cuando se estableció como plan de acción para junio del 2020.

Para el proceso de Investigación, Docencia y Proyección Social, no se han actualizado los riesgos de acuerdo a la guía establecida por el DAFP versión 5.0 de diciembre de 2020.

OBS. 4

El procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA M-GAD-15 Versión 1.0. se generó como parte de la Planificación del Cambio en la Vicerrectoría Administrativa por el ingreso del ITFIP al SECOP II, sin embargo, no se realizó socialización de este procedimiento.

OBS. 5

Los Señores Eriberto Villanueva y Julio César Vargas, quienes realizan actividades de mantenimiento a equipos eléctricos y a algunas instalaciones eléctricas de uso final, no poseen matrícula profesional(CONTE), incumpliendo el requisito legal, y lo cual podría generar riesgos para la integridad física de los mismos.



OBS. 6

Se cuenta con listado de control de documentos en las carpetas de los procesos, en Registro y Control Académico se cuenta con un listado maestro de documentos, para el procedimiento M-VAR-007 en el listado aparece en versión 5.0, en el documento físico aparece en versión 6.0.

OBS. 7

En el informe de revisión por la dirección del 23 de noviembre de 2020, no se consigna la información de las auditorías internas y externas realizadas al sistema de gestión de calidad

OBS. 8

No se generó la acción correctiva en el proceso de Registro y Control Académico para el incumplimiento del indicador “Eficiencia en el Cumplimiento de Expedición de Certificados y Constancias”, la meta establecida es del 80% con medición semestral, para el semestre A de 2021, se obtuvo un 70% dado que el 30% de las constancias y certificados se expiden por fuera del término.

9. CONCLUSIÓN GENERAL

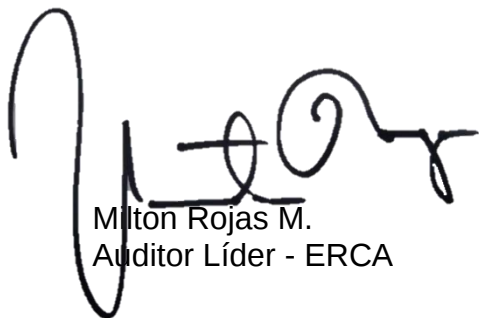
El Sistema de Gestión de Calidad del “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR se ha implementado y se mantiene conforme con los requisitos establecidos dentro del Modelo de Gestión del “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR y los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, se mantiene vigente y es conveniente para la realización del Diseño y desarrollo de programas académicos por ciclos secuenciales y complementarios. Servicio de educación profesional universitario de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, Facultad de Ciencias Sociales Salud y Educación, y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales



La planificación de los cambios dentro del Sistema de Gestión de Calidad es susceptible de mejoras, debería tenerse mayor rigor en la implementación de cada una de las actividades planificadas a partir de análisis de los cambios, para dar cumplimiento al Plan Estratégico establecido en “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

Se documentan e implementan actividades de mejora continua, el Sistema de Gestión de Calidad del “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR es conveniente para el alcance, adecuado a para los planes establecidos y eficaz para demostrar conformidad con el mismo sistema de gestión de la calidad y con la norma NTC ISO 9001:2015.

----- Final del informe -----



Milton Rojas M.
Auditor Líder - ERCA

APROBADO POR:

Asesor control Interno

ACEPTADO POR:

Líder del proceso Auditado